

## La formación del “desierto manufacturero” extremeño: el declive de la pañería tradicional al final del Antiguo Régimen \*

● ENRIQUE LLOPIS AGELÁN  
Universidad Complutense de Madrid

En este breve trabajo pretendo poner de relieve algunos de los aspectos más destacados de la evolución de la industria extremeña en la segunda mitad del siglo XVIII y en el primer tercio del XIX. La primera parte está dedicada a examinar la trayectoria de la dimensión de dicho sector, de su peso relativo en la economía regional y de la composición del producto manufacturero, así como la distribución espacial de las actividades transformadoras. Se trata, por tanto, de una primera aproximación macroeconómica y geográfica a la industria extremeña. En la segunda se avanzan algunas hipótesis sobre las causas de la decadencia de la pañería regional en el período final del Antiguo Régimen. Aquélla constituyó el único subsector industrial que alcanzó cierto relieve, tanto en la economía extremeña como en el seno de la producción textil lanera española de la época.

### Estancamiento y retroceso de las actividades manufactureras

Acerca de la producción industrial extremeña en el período objeto de análisis disponemos únicamente de datos fragmentarios, que en ningún caso permiten efec-

\* Este trabajo ha sido realizado en el seno del proyecto de investigación “La industria extremeña, desde el siglo XVIII a nuestros días”, coordinado por Santiago Zapata Blanco y financiado por el Servicio de Investigación Agraria de la Junta de Extremadura. Georgina Cortés, María Jesús Delgado, Juan García Pérez, Miguel A. Melón, Aurora Pedraja, José Antonio Pérez Rubio, Martín Ramajo, Fernando Sánchez Marroyo y Francisco Zarandíeta también forman parte del equipo de dicho proyecto. Todos ellos han tenido la deferencia de autorizar la publicación de este artículo antes de que se edite el libro, probablemente a comienzos de 1994, en el que ofreceremos los principales resultados de la investigación. Versiones preliminares de este trabajo se presentaron en el seminario interno del equipo investigador de “La industria extremeña, desde el siglo XVIII hasta nuestros días”, en el del Departamento de Historia e Instituciones Económicas II de la Universidad Complutense y en el VI Simposio de Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona. En todas esas sesiones recibí útiles sugerencias y críticas, especialmente de Santiago Zapata, Antonio Gómez Mendoza y Jordi Nadal que actuaron de relatores o ponentes. También quisiera agradecer los sagaces comentarios y recomendaciones de Josep Maria Benaül y de Lluís Torró. Como es obvio, sólo a mí son imputables los errores e insuficiencias subsistentes.

tuar estimaciones mínimamente fiables sobre la cuantía de aquélla en diversas fechas<sup>1</sup>. No siendo viable, al menos por el momento, medir el producto industrial de la región, considero que los cambios en la dimensión de las actividades manufactureras extremeñas sólo pueden inferirse a partir de los datos de población activa que proporcionan el Catastro de la Ensenada de 1752, el Censo de Floridablanca de 1787, el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791 y los censos-padrones de 1829. El procedimiento presenta numerosos problemas y sólo puede esperarse de él una burda aproximación a la trayectoria de la industria extremeña, pero constituye, a mi juicio, el único que en la actualidad permite abordar la evolución manufacturera a escala regional durante la época objeto de estudio.

Intuíamos, y los trabajos en curso lo vienen corroborando, que la industria extremeña de la segunda mitad del siglo XVIII y del primer tercio del XIX tenía un bajo nivel de capitalización y de productividad, estando integrada casi exclusivamente por las manufacturas tradicionales de bienes de consumo de primera necesidad —molinería, paños y lienzos bastos, cuero y calzado, carpintería, alfarería y poco más—<sup>2</sup>. De ahí que no resulte, en mi opinión, descabellado utilizar el número de "activos industriales" y la ratio "activos industriales"/"activos totales" como indicadores de la evolución de la entidad e importancia relativa del sector secundario extremeño.

Las principales fuentes empleadas en este trabajo han sido los Mapas Generales del Catastro de la Ensenada —letra G—, el Censo de Floridablanca de 1787 y los censos-padrones de 1829<sup>3</sup>. Aunque carezco de espacio para realizar una crítica de fuentes y para señalar los riesgos que entraña estimar los cambios en el nivel de actividad industrial a partir de los datos de población activa, considero imprescindible explicitar los principales problemas suscitados por la tentativa que aquí se lleva a cabo<sup>4</sup>:

1. Hace ya bastantes años que Josep Fontana demostró que el llamado Censo de Frutos y Manufacturas de 1799 carece de valor estadístico y que las cifras que ofrece de producción industrial son especialmente disparatadas (1967, pp. 54-68). A finales de los ochenta se descubrió en la sección de Hacienda del Archivo Histórico Provincial de Badajoz —en adelante, AHPB— una "Encuesta Industrial" ordenada cumplimentar, en 1827, por el Intendente de Extremadura a todos los pueblos de su jurisdicción —legajos 1.057 y 1.058—. El hallazgo resultaba prometedor debido a que se conservan las respuestas de casi el 90 por 100 de los pueblos de la región y a que la "Encuesta" solicitaba información sobre el número de artesanos, fabricantes y establecimientos industriales y sobre la cuantía de la producción de las diferentes actividades manufactureras. Lamentablemente, numerosas localidades contestaron mediante referencias cualitativas a la pregunta sobre niveles de producción y un elevado porcentaje de pueblos proporcionaron cifras de artesanos y fabricantes muy inferiores a las reales. No obstante, algunos núcleos respondieron pormenorizadamente a todas las preguntas de la "Encuesta" y sus datos parecen ser bastante fiables. Aparte de las cuestiones arriba mencionadas, el Intendente pedía también que se consignasen los lugares donde se comercializaba la producción manufacturera, que se detallasen los precios de las mercancías y la cuantía de los salarios y que se hiciese referencia al "estado de la industria". En suma, de la "Encuesta" de 1827-1828 se pueden extraer algunas informaciones de interés, pero sería insensato emplearla para cuantificar las actividades manufactureras extremeñas.

2. En Extremadura no existía prácticamente otra industria que la de bienes de consumo.

3. He desechado el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791 por su proximidad en el tiempo al recuento de 1787, por la pérdida de las respuestas de algunas localidades y por ofrecer sólo información del territorio perteneciente a la "vieja" provincia de Extremadura —el marco espacial de este trabajo lo constituye la superficie de la actual Comunidad Autónoma de Extremadura—.

4. Un análisis pormenorizado de esas cuestiones puede hallarse en Llopis (1992), pp. 1-9.

1. La heterogeneidad de las fuentes manejadas comporta, entre otras cuestiones, que en unos casos dispongamos de las profesiones de los cabezas de familia y en otros de la de todos los "activos". Para paliar este inconveniente he empleado, aparte del número absoluto de "activos industriales", otros dos indicadores: las ratios "activos industriales"/"activos totales" y "activos industriales"/"activos agrarios"<sup>5</sup>.

2. Del interrogatorio mandado cumplimentar por la Real Audiencia de Extremadura a los pueblos de su jurisdicción el 14 de abril de 1829, sólo se conservan los padrones o los resúmenes detallados de aquéllos de 232 localidades. Aunque esa cifra representa algo más del 60 por 100 de los núcleos de la región, faltan los recuentos de Zafra y Badajoz, ciudades que tenían un peso considerable dentro de las actividades manufactureras pacenses.

3. Las fuentes empleadas no permiten estudiar la trayectoria de uno de los subsectores industriales que más importancia tenía en la región: el alimentario<sup>6</sup>.

4. El trabajo femenino, de gran trascendencia en algunas localidades e industrias<sup>7</sup>, apenas se refleja en los recuentos utilizados<sup>8</sup>. Estos tampoco incluyen a los hombres que de una manera parcial y secundaria participaban en actividades manufactureras<sup>9</sup>.

Aun cuando el procedimiento indirecto empleado, como puede fácilmente vislumbrarse de los comentarios recogidos en los párrafos precedentes, está plagado de dificultades, quisiera subrayar que el peso relativo de los "activos industriales" constituye, a mi juicio, el mejor indicador de los posibles para averiguar los principales rasgos de la trayectoria de las manufacturas extremeñas entre mediados del siglo XVIII y finales del primer tercio del XIX.

Aunque este trabajo se ocupa preferentemente de los aspectos diacrónicos, conviene aprovechar la documentación del Catastro de la Ensenada, la más completa y detallada de las aquí manejadas, para destacar algunas características de la industria extremeña a mediados del siglo XVIII, fecha que constituye el límite temporal inferior de la investigación.

5. Como los Mapas Generales del Catastro no suministran información completa sobre las profesiones del sector terciario, me he visto obligado a emplear también la ratio "activos industriales"/"activos agrarios".

6. En los Mapas Generales del Catastro los molineros aparecen, fenómeno que no ocurre en muchas localidades, en un capítulo junto a corcheros y otras profesiones. En cuanto a los padrones de 1829, en bastantes pueblos de bastante entidad no aparece dicho oficio entre las profesiones de los cabezas de familia. Por lo que respecta al Censo de Floridablanca, tengo la sospecha de que los molineros no fueron incluidos ni en los artesanos ni en los fabricantes. En definitiva, la industria alimentaria, que por aquel entonces estaba constituida casi exclusivamente por la molinería, queda reflejada de un modo muy incompleto en la documentación manejada.

7. En algún pueblo las mujeres no sólo cardaban e hilaban, sino que también se ocupaban del tejido de los paños. Es el caso, por ejemplo, de Montemolín; Zarandieta (1992), p. 14.

8. Para que los datos tengan la menor heterogeneidad posible he optado por no incluir las informaciones muy fragmentarias que sobre el trabajo femenino aparecen en los censos-padrones de 1829.

9. Sólo en contadas ocasiones los censos-padrones de 1829 registran dos profesiones o actividades de los cabezas de familia.

En el Cuadro 1 he reflejado, tanto por comarcas<sup>10</sup> como por provincias, el número de "activos industriales"<sup>11</sup> y el de "activos agrarios" existentes hacia 1752, así como la ratio entre ambas variables.

**CUADRO 1**  
NÚMERO DE "ACTIVOS INDUSTRIALES" Y DE "ACTIVOS AGRARIOS"  
EN LAS DISTINTAS COMARCAS EXTREMEÑAS EN 1752

Comarca	"Activos Industriales"	"Activos Agrarios"	Activos Industriales/ Activos Agrarios
Coria	899	4.740	0,19
Plasencia	1.172	6.897	0,17
Navalmoral de la Mata	1.045	3.644	0,29
Valencia de Alcántara	285	1.964	0,15
Cáceres	1.816	6.871	0,26
Tierra de Trujillo	324	1.698	0,19
Villuercas Sur	319	1.643	0,19
Badajoz	881	3.975	0,22
Los Llanos de Olivenza	103	1.201	0,09
Mérida	366	3.570	0,10
Tierra de Barros	340	3.691	0,09
Vegas Altas	494	3.821	0,13
Los Montes	198	2.568	0,08
La Serena	350	2.186	0,16
Jerez de los Caballeros	469	3.821	0,12
Zafra	791	4.378	0,18
La Campiña	623	3.356	0,19
Extremadura	10.475	60.024	0,17
Cáceres	5.908	28.064	0,21
Badajoz	4.567	31.960	0,14

Fuentes: Mapas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, Archivo Histórico Nacional -en adelante, AHN-, libros 7.403, 7.418, 7.476 y 7.493; Respuestas Particulares del Catastro del Marqués de la Ensenada, Archivo Histórico Provincial de Toledo, Hacienda, libros 53, 79, 153, 164, 170, 289, 296, 424, 503, 545, 654, 720, 1.806, 1.827 y 1.828.

10. He usado la comarcalización elaborada recientemente por el Departamento de Geografía de la Universidad de Extremadura.

11. Los Mapas Generales del Catastro no reseñan el número de fabricantes. No obstante, esta carencia no resulta demasiado grave. Por un lado, bastantes de aquéllos también eran artesanos y aparecen reflejados, por tanto, en la fuente. En Béjar, localidad especializada entonces en la pañería fina, 24 de los 65 fabricantes de tejidos también trabajaban como artesanos (Ros, 1991, p. 84). Por otro, los fabricantes suponían un porcentaje inferior al 10 por 100 del total de "activos industriales". En cualquier caso, si la infravaloración fuese mayor que la apuntada, ello reforzaría la tesis que voy a defender en las páginas que siguen: la pérdida de peso relativo de la industria dentro de la economía regional en el período final del Antiguo Régimen.

Dentro del secular raquitismo del sector industrial de la región, las cifras ponen de manifiesto que ese fenómeno se presentaba con un nivel de intensidad diferente en la provincia de Cáceres que en la de Badajoz: en la primera había un "activo industrial" por cada 4,75 "activos agrarios" y en la segunda 6,99.

En la Alta Extremadura dos comarcas destacaban por el porcentaje que representaban las ocupaciones industriales: Navalmoral de la Mata—que incluye el Campo de Arañuelo y la Vera Oriental—y Cáceres. En la primera se hallaba emplazada la localidad extremeña en la que la población activa manufacturera tenía entonces una mayor importancia relativa. Se trataba de Casatejada. La comarca de Cáceres ocupaba esa posición delantera debido a que en varios de sus grandes núcleos—Alcántara, Garrovillas, Arroyo de la Luz y Cáceres—las manufacturas absorbían a un elevado porcentaje de trabajadores. En la Baja Extremadura los mayores índices de actividad manufacturera se alcanzaban en las comarcas de Badajoz, La Campiña y Zafra. En el caso del territorio pacense los coeficientes más altos también los registraban las zonas donde se ubicaban una, dos o tres "localidades manufactureras". Por consiguiente, en la región no cabe hablar de comarcas industriales, sino de núcleos industriales<sup>12</sup>.

En 1752, 21 localidades, 17 cacereñas y 4 pacenses, tenían una ratio "activos industriales"/"activos agrarios" superior a 0,3.

La industria extremeña era raquíca, pero no estaba demasiado diseminada. En 1787, nueve núcleos cacereños<sup>13</sup> concentraban al 46,27 por 100 de los artesanos y fabricantes de la Alta Extremadura, en tanto que sólo albergaban al 17,14 por 100 de la población de dicho territorio. En Badajoz, en esa misma fecha, nueve localidades<sup>14</sup> reunían al 50,62 por 100 de los "activos industriales" y al 24,22 por 100 de los efectivos humanos.

¿Contaba la región con núcleos auténticamente industriales en la segunda mitad del siglo XVIII? Si otorgamos el calificativo de manufactureras a las localidades en las que los fabricantes y artesanos superaban el centenar y en las que esas dos profesiones absorbían a más del 25 por 100 de los "activos", Extremadura tenía 7 "núcleos industriales" en 1787, 6 cacereños y 1 pacense. En Torrejoncillo el sector secundario concentraba al 56,76 por 100 de los "activos", en Torremocha al 36,64 por 100, en Zafra al 36,56 por 100, en Casatejada al 35,21 por 100, en Hervás al 32,91 por 100, en Trujillo al 26,24 por 100 y en Cáceres al 25,39 por 100. El contraste entre Cáceres y Badajoz era, pues, aún más acusado en el ámbito de los "núcleos industriales" que en el del peso relativo de las actividades manufactureras.

12. En Extremadura ningún "núcleo industrial" vertebraba las actividades económicas de los pueblos de sus respectivos contornos. Es cierto, no obstante, que los fabricantes de paños de Torrejoncillo y Casatejada encargaban una pequeña parte de las labores de hilado a mujeres de los núcleos cercanos.

13. Torrejoncillo, Torremocha, Casatejada, Hervás, Trujillo, Cáceres, Plasencia, Casar de Cáceres y Brozas.

14. Badajoz, Cabeza de Buey, Don Benito, Fregonal de la Sierra, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, San Vicente de Alcántara y Zafra.

De las referidas 7 localidades "industriales", 4 eran centros pañeros cacereños: Torrejoncillo, Torremocha, Casatejada y Hervás. En Trujillo, Cáceres y Zafra el grado de diversificación de las actividades transformadoras era mayor, si bien el último núcleo estaba bastante especializado en la industria del cuero y del calzado<sup>15</sup>.

En el Cuadro 2 presente, también agrupado por comarcas y provincias, el coeficiente "activos industriales"/"activos agrarios" de 232 núcleos extremeños en tres fechas: 1752, 1787 y 1829.

La ratio regional y las provinciales de 1752 coinciden casi completamente en los Cuadros 1 y 2. Ello sugiere que los datos de 232 localidades constituyen una base documental suficientemente sólida para estimar la trayectoria de los índices de industrialización a escala regional y provincial. No ocurre lo mismo en el ámbito comarcal debido a la falta de datos de algunos núcleos clave y/o al reducido tamaño de ciertas muestras.

Cifrándonos, pues, a los marcos regional y provincial, las ratios del Cuadro 2 apuntan a un estancamiento del peso relativo de las ocupaciones manufactureras entre 1752 y 1787, mientras que aquél registró un descenso significativo entre 1787 y 1829. En los citados 232 núcleos extremeños, el número de "activos agrarios" por "activo industrial" era de 6,43 en 1752, de 6,88 en 1787 y de 8,77 en 1829. Los datos ocupacionales "completos" de 1787 y 1829 corroboran ese fenómeno, aunque en este caso los guarismos sugieren un cambio de menor magnitud: el porcentaje de "activos industriales" en 258 localidades de la región pasó del 9,44 por 100 en 1787 al 9,02 por 100 en 1829<sup>16</sup>.

Descendiendo a escala provincial, el retroceso en los índices de industrialización alcanzó proporciones casi idénticas en la Alta y en la Baja Extremadura: entre 1752 y 1829, el coeficiente "activos industriales"/"activos agrarios" se redujo un 32,77 por 100 en la primera y un 33,77 por 100 en la segunda.

Aunque prestemos una atención preferente a la ratio "activos industriales"/"activos agrarios", también tiene interés observar la evolución del número de artesanos y fabricantes. En 258 localidades extremeñas, de las que 140 eran cacereñas y 118 pacenses, aquél apenas varió entre 1787 y 1829: 7.897 en la primera fecha y 7.981 en la segunda—incremento del 1,06 por 100—. En cambio, en ese período la población extremeña creció por encima del 25 por 100<sup>17</sup>.

En suma, los datos ocupacionales sugieren que la especialización agraria de la economía extremeña se acentuó entre mediados del siglo XVIII y finales del primer tercio del XIX. Ello implica que la industria regional, ya antes de la instauración de-

15. En 1752 Zafra contaba con 185 zapateros (Mapas Generales del Catastro de la Ensenada, AHN, Hacienda, libro 7.418).

16. Los "activos industriales" de 1829 incluyen a los molineros consignados en los padrones—algo más de medio millar—. Caso de haberlos excluido, el descenso habría sido mayor.

17. En 362 localidades, según las cifras del Censo de Floridablanca y de los censos-padrones de 1829, el incremento fue del 24,62 por 100—de 404.013 a 503.506 habitantes—. Ahora bien, como el sesgo a la baja del último recuento parece ser algo mayor que el del primero, resulta probable que el aumento de población se situase entre el 25 y el 30 por 100 (Llopis, Melón y otros, 1990, pp. 447-453; Llopis, 1992, pp. 7-10).

**CUADRO 2**  
**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE "ACTIVOS" INDUSTRIALES Y DE LA RATIO**  
**"ACTIVOS" INDUSTRIALES / "ACTIVOS" AGRARIOS**

Comarca	1752		1787		1829	
	A	B	A	B	A	B
Coria	482	0,21	689	0,40	497	0,15
Plasencia	667	0,17	627	0,12	378	0,07
Navalmoral de la Mata	236	0,14	214	0,10	388	0,14
Valencia de Alcántara	252	0,16	210	0,11	265	0,11
Cáceres	1.339	0,25	1.678	0,24	1.866	0,24
Tierra de Trujillo	304	0,22	288	0,17	246	0,11
Villuercas Sur	283	0,22	295	0,24	241	0,14
Badajoz	236	0,11	173	0,07	306	0,10
Los Llanos de Olivenza	82	0,08	84	0,08	141	0,09
Mérida	295	0,10	376	0,11	353	0,10
Tierra de Barros	201	0,09	331	0,12	323	0,09
Vegas Altas	473	0,13	521	0,09	784	0,09
Los Montes	117	0,08	153	0,07	112	0,04
La Serena	349	0,16	300	0,10	365	0,08
Jerez de los Caballeros	429	0,15	771	0,24	531	0,15
Zafra	268	0,08	441	0,09	545	0,09
La Campiña	461	0,18	526	0,15	436	0,10
Extremadura	6.474	0,16	7.677	0,15	7.777	0,11
Cáceres	3.611	0,20	4.003	0,19	4.016	0,15
Badajoz	2.863	0,12	3.674	0,12	3.761	0,09

Leyenda: A: Número de "activos" industriales.

B: "Activos" industriales / "Activos" agrarios.

Fuentes: Mapas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, AHN, libros 7.403, 7.418, 7.476 y 7.493; Respuestas Particulares del Catastro del Marqués de la Ensenada, Archivo Histórico Provincial de Toledo, Hacienda, libros 53, 79, 153, 164, 170, 289, 296, 424, 503, 545, 654, 720, 1.806, 1.827 y 1.828; *Censo de 1787 "Floridablanca"*. 2. *Comunidades Autónomas de la Submeseta Sur* (1987), Madrid; Real Acuerdo de la Audiencia de Extremadura, Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Real Audiencia, legajos 370-373, 375-377 y 573-574.

finitiva del régimen liberal, perdió parte de su escaso protagonismo. El camino hacia el "desierto manufacturero" parece haberse iniciado, pues, en Extremadura durante el último período del Antiguo Régimen.

A partir de la documentación manejada en este trabajo, concierne fundamentalmente a las profesiones de los cabeza de familia, no puede estimarse de manera precisa la composición del producto manufacturero regional: por un lado, aunque la productividad del trabajo en la industria se mantenía en niveles bastante bajos, sería

insensato suponer que era la misma en todos los sectores y talleres y que todos los artesanos estaban ocupados idéntico número de días o de horas al año; por otro, las fuentes empleadas proporcionan muy poca información sobre la molinería, actividad que debía generar un porcentaje bastante elevado del valor añadido neto de la industria extremeña<sup>18</sup>. Por consiguiente, los datos aquí utilizados sólo permiten un burdo acercamiento a la distribución sectorial de un producto manufacturero "mutilado".

A mediados del siglo XVIII, como puede constatarse en el Cuadro 3, la industria extremeña estaba constituida en su mayor parte por los tradicionales sectores de bienes de consumo. El textil y el cuero y el calzado<sup>19</sup> ocupaban a cerca de la mitad de los "activos secundarios"<sup>20</sup>. Las actividades metalúrgicas estaban casi exclusivamente protagonizadas por herreros que atendían las modestas necesidades locales, sobre todo las de los productores agrarios. La región, carente de yacimientos de mineral de hierro, debía importar algunos productos metalúrgicos; por ejemplo, las tijeras empleadas en el tundido de los paños. La estructura de la producción manufacturera extremeña se asemejaba, pues, a la de las regiones cuyas actividades industriales habían alcanzado un escaso desarrollo y se orientaban a satisfacer las necesidades locales o comarcales de unos consumidores de bajo nivel de renta.

**CUADRO 3**  
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS  
"ACTIVOS INDUSTRIALES" EN 196 NÚCLEOS EXTREMEÑOS

Número								
Fecha	Textil	Cuero y calzado	Metalurgia	Madera	Cerámica	Constr.	Varios	Total
1752	1.234	1.140	544	418	88	523	1.027	4.974
1829	1.073	1.357	593	476	86	582	1.542	5.709
Porcentaje								
Fecha	Textil	Cuero y calzado	Metalurgia	Madera	Cerámica	Constr.	Varios	Total
1752	24,80	22,91	10,93	8,40	1,76	10,51	20,64	100,00
1829	18,79	23,76	10,38	8,33	1,50	10,19	27,00	100,00

Fuentes: Las del Cuadro 2.

18. A mediados del siglo XIX, el sector alimentario sufragaba más del 70 por 100 de las cantidades satisfechas por Extremadura en concepto de la tarifa tercera de la contribución industrial y de comercio (Nadal, 1987, p. 52; Pedraja, 1991, pp. 1-17).

19. En 1752, la industria del cuero y el calzado ocupaba a 196 trabajadores en Garrovillas, a 185 en Badajoz, a 185 en Zafra, a 134 en Cáceres, a 101 en Llerena y a 99 en Jerez de los Caballeros (Mapas Generales del Catastro de la Ensenada, AHN, Hacienda, libro 7.418).

20. Ese porcentaje habría sido mayor si hubiera incluido dentro del sector textil a sastres y sombreros. El mismo efecto habría tenido la exclusión de los "activos" del sector de la construcción.

Pese a que no parecen haberse producido profundas variaciones en la composición del producto manufacturado extremeño<sup>21</sup>, las cifras del Cuadro 3 apuntan a un fenómeno digno de ser subrayado: mientras los “activos” de todos los sectores se mantuvieron o se incrementaron entre 1752 y 1829, los del textil se redujeron. Además, caso de haber podido comparar los datos de 1787 con los de 1829 y de haber incluido a Casatejada, la caída en la ocupación en dicho sector aún habría sido mayor<sup>22</sup>. El comportamiento diferencial del textil no parece haber sido un fenómeno casual: aquél fue el sector industrial que más transformaciones registró en España y en Europa durante las últimas décadas del Setecientos y las primeras del Ochocientos.

### Auge y declive de la pañería basta

En la segunda mitad del siglo XVIII, la pañería constituía el único subsector de la industria regional<sup>23</sup> que generaba concentraciones manufactureras y determinados tráficos interregionales de alguna significación<sup>24</sup>. Concretamente, Casatejada y Torrejuncillo conquistaron en esa época un papel de cierto relieve dentro del sector lanero español, tanto por el volumen de su producción como por la amplitud del área en que comercializaban aquélla<sup>25</sup>.

Hacia finales de la centuria la producción de Torrejuncillo alcanzaba las 3.900 piezas de paños “docenos” y las 100 bayetas –cerca de 140.000 varas–, actividad que ocupaba a 118 fabricantes, 214 cardadores, 82 tejedores, 41 canilleros, 15 batanadores, 6 engregadores, 40 tundidores y 660 mujeres encargadas del hilado, urdido y espinzado. El éxito de los tejidos de Torrejuncillo se basó en su moderado precio<sup>26</sup> y en su duración<sup>27</sup>, características muy apreciadas en los mercados rurales. En la ciudad de Badajoz, durante los primeros meses de 1796, los precios de la vara de paño eran los siguientes: de Sedán, 120 reales; de las Reales Fábricas de San Fernando, Guadalajara y Brihuega, 73-78; de Tarrasa, 60-66; de Alcoy, 50-52; de Segovia, 42-

21. El crecimiento, tanto en términos absolutos como relativos, del sector varios obedece a que en éste he incluido a los molineros consignados en los padrones de algunas localidades. Eliminando a aquéllos, el sector varios concentraría al 19,04 por 100 de los “activos industriales” en 1829, porcentaje similar al de 1752.

22. Ya que los principales centros pañeros extremeños crecieron en la segunda mitad del siglo XVIII y que Casatejada fue la localidad que registró una “desindustrialización” más intensa.

23. Según Larruga, la producción extremeña de paños y lienzos ascendió en 1785 y 1780 a 1.333.760 y 957.066 varas, respectivamente (Melón, 1989, p. 248). En términos de valor añadido neto, la diferencia entre uno y otro subsector debía ser bastante más amplia.

24. Aunque algún otro producto manufacturero se vendía fuera de la región, la entidad de dichas operaciones era mínima.

25. Salvo una breve alusión a Hervás, no me ocuparé aquí de los restantes centros laneros, de los que Cabeza de Buey, Berlanga y Torremocha eran los únicos que tenían cierta entidad.

26. La mayor parte de los paños de la localidad no se tintaban y su precio, en 1828, oscilaba entre los 12 y los 16 reales la vara (AHPB, Hacienda, legajo 1.058).

27. Se decía en la época que los paños de Torrejuncillo venían a durar en ocasiones lo que la “vida de un hombre” (Melón, 1989, p. 226).

48; de Béjar, 31-35; de Hervás, 28; de Cabeza de Buey, 25-26; de Torrejoncillo y Casatejada, 22-25; de Bujalance y Montoro, 18-19. Por su parte, la vara de bayeta se cotizaba así: a 30-34 reales la de Tarrasa y Alcoy -bayetón-, a 26 la de fina de Inglaterra, a 17 la de "miliquinas", a 10 la de "serranas" y a 6 la de Pozoblanco y Berlanga<sup>28</sup>. Los paños de Torrejoncillo se vendían en "las dos Castillas", en Extremadura e, incluso, en Galicia<sup>29</sup>. En 1800 aquéllos y los de Casatejada se ofertaban, por ejemplo, en las ferias salmantinas de Béjar, Cerro, Peña de Francia y Casarito y Ciudad Rodrigo-sólo los de Torrejoncillo-y en las abulenses de Alba de Tormes y Avila-sólo los de Casatejada-<sup>30</sup>. Todavía en 1829, cuando la "fábrica" ya no gozaba de la vitalidad de antaño, la red comercial de los "docenos" de Torrejoncillo comprendía una superficie de unas 35-40 leguas de "contorno", excepto la porción que correspondía a Portugal<sup>31</sup>.

Casatejada era, a mediados del siglo XVIII, el principal centro manufacturero de la región. Aunque se fabricaban distintos tipos de paños bastos, dicha localidad también estaba especializada en la producción de "docenos". En 1784, según Larruga, se manufacturaron en Casatejada 146.650 varas de paños y bayetas -4.048 piezas-con el concurso de 112 cardadores, 264 tejedores, 9 batanadores, 18 tundidores y 650 mujeres y niños encargados del hilado, devanado y urdido de las lanas<sup>32</sup>. En 1793, de acuerdo a la información proporcionada por el Correo Mercantil de España y sus Indias, la producción ascendió a 137.650 varas, de las que 8.000-9.000 correspondían a una "fábrica" de sayal instalada en la localidad por los franciscanos<sup>33</sup>. Por consiguiente, Casatejada rivalizó con Torrejoncillo en la producción de tejidos muy baratos para los campesinos.

La producción textil lanera de Hervás se hallaba a bastante distancia de la de Torrejoncillo o Casatejada. En el período objeto de análisis no parecen haberse alcanzado las 50.000 varas<sup>34</sup>. Sin embargo, conviene retener que Hervás era el único centro extremeño en el que la elaboración de paños de cierta calidad tenía algún relieve<sup>35</sup> y que en el siglo XIX se convertiría en el principal núcleo textil de la región<sup>36</sup>.

En cuanto a volumen de producción y a mano de obra absorbida, las manufacturas de lana de Torrejoncillo o Casatejada no se hallaban muy alejadas de las de otros centros punteros españoles, algunos de los cuales protagonizarían, más tarde, un proceso de industrialización. Así, por ejemplo, la producción media anual de Tarrasa

28. *Correo Mercantil de España y sus Indias*, tomo VII, pp.44-45, 101-102 y 333-334.

29. Melón (1989), pp. 227-229.

30. *Correo Mercantil de España y sus Indias*, tomo XVI, pp.445, 470-471, 813 y 821-823.

31. AHPB, Hacienda, legajo 1.058.

32. Timón (1990), pp. 35-36.

33. *Correo Mercantil de España y sus Indias*, tomo III, p. 133.

34. El máximo de antes de la Guerra de la Independencia se alcanzó en 1801, año en el que se manufacturaron 46.864 varas. Este dato, procedente del Archivo Municipal de Hervás, tuvo la gentileza de proporcionármelo mi amigo Miguel A. Melón.

35. En la década de los ochenta del siglo XVIII se fabricaban en Hervás treinta y seisenos, limiste, veintiseisenos, dieciochenos y docenos (Melón, 1989, p.244).

36. Aunque con notable retraso y sólo de un modo parcial, Hervás fue el único centro lanero extremeño de cierto relieve que se mecanizó en el siglo XIX (García Pérez, 1992, pp. 17-18).

sa ascendió, entre 1787 y 1807, a 103.000 varas de paño y 26.205 varas de bayeta. Hacia 1790 el promedio de piezas manufacturadas en Sabadell no rebasaba las 1.500<sup>37</sup>. En 1751 la producción textil lanera de Béjar se había elevado a 86.724 varas –2.409 piezas–<sup>38</sup>. En el decenio 1780-1789, el número medio anual de varas de paño elaboradas en Segovia fue de 209.292<sup>39</sup>. Las localidades españolas de mayor actividad textil lanera a finales del siglo XVIII parecen ser Grazalema y Alcoy: a comienzos de los años noventa se manufacturaban anualmente en la primera más de 10.000 piezas –más de 300.000 varas–<sup>40</sup> y en la segunda unas 12.000 piezas<sup>41</sup>. Sin embargo, las diferencias entre los centros cacereños y los otros anteriormente enumerados tenían que ser notables en el valor añadido neto por la actividad transformadora<sup>42</sup>, en la capacidad económica y financiera de los fabricantes y en las formas de organizar la producción. En cualquier caso, convendría no ignorar que en la Extremadura de la segunda mitad del siglo XVIII se realizaron algunas importantes tentativas para desarrollar una industria de tejidos bastos. El hecho de que aquéllas fracasasen no puede justificar su olvido o su subestimación por parte de la historiografía.

La etapa de prosperidad del textil de Torrejoncillo parece prolongarse, cuando menos, hasta los postreros años del Setecientos. En esa época los fabricantes no eran capaces, en ocasiones, de atender toda la demanda, lo que provocó una fuerte elevación de los precios de los “docenos” de la referida localidad<sup>43</sup>. Sin embargo, después de la Guerra de la Independencia, en la que aquélla sufrió importantes destrucciones, la actividad pañera no recobró el esplendor de antaño. De hecho, en 1828 la producción ascendía a sólo 2.400 piezas “docenas”<sup>44</sup>, lo que suponía una disminución de casi un 40 por 100 con respecto a la de finales del siglo XVIII, caída que tenía lugar, y quizás esto es lo más importante, mientras la manufacturación de paños en otros centros crecía a buen ritmo y comenzaba a mecanizarse<sup>45</sup>. Los desesperados intentos de los torrejoncillanos por lograr la supervivencia de la “fábrica”, desarrollados durante buena parte del siglo XIX, acabarían resultando estériles: la crisis de 1905 vino a apuntillar a una industria aquejada de males crónicos e incurables, lo que desencadenó un intenso movimiento migratorio a las “Américas”<sup>46</sup>.

La pañería de Casatejada registró un descalabro aún más intenso en el primer tercio

37. Benaul (1991), p. 100.

38. Ros (1991), p. 63.

39. García Sanz (1977), p. 223.

40. Grazalema se había especializado en la producción de paños catorcenos que se vendían principalmente en los mercados rurales sevillanos, malagueños y gaditanos (*Correo Mercantil de España y sus Indias*, de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año de 1792, pp. 103-105).

41. En Alcoy se fabricaban desde catorcenos hasta cuarentenos, pero la mayor parte eran entonces de “ventiquatrocnos arriba” (*Correo mercantil de España y sus Indias*, de los meses de enero, febrero y marzo del año de 1793, p. 35).

42. El contraste entre los precios de los paños de Torrejoncillo y los de Tarrasa o Alcoy era notable.

43. Melón (1989), p. 229.

44. AHPB, Hacienda, legajo 1.058.

45. Alcoy y Béjar se mecanizaron en fechas relativamente tempranas (Torró, 1992, pp. 14-15; Pa-rejo, 1989, pp. 47-48).

46. García Pérez (1992), pp. 33-47.

del siglo XIX: en 1828 sólo quedaban 10 fabricantes que elaboraban unas 130 piezas anuales<sup>47</sup>. Es decir, la actividad textil había desaparecido prácticamente. La "desindustrialización" de la localidad provocó una fuerte corriente migratoria y una drástica reducción del vecindario: de los 2.166 habitantes de 1787 se pasó a los 1.104 de 1829.

En síntesis, de los grandes centros pañeros de finales del siglo XVIII, dos, Torrejoncillo y Casatejada, los más importantes, registraron descensos sustanciales en los niveles de actividad industrial; además, el retroceso de esas "fábricas" de ninguna manera pudo ser compensado por la tímida expansión de la de Torremocha<sup>48</sup>. Es indudable, pues, que el volumen de paños elaborados en la región hubo de descender de manera significativa entre 1790 y 1830, período en el que el número de habitantes de aquella, como ya he señalado, creció, probablemente, por encima del 25 por 100.

Ahora bien, el análisis de la crisis de la pañería y, en general, de los cambios en la entidad y en la composición de la industria regional exige un planteamiento mucho más amplio que intentaré esbozar en el último epígrafe de este trabajo.

### **Crecimiento agrario, relaciones económicas con otros territorios, industrialización española y pérdida de importancia relativa de las manufacturas regionales: algunas conjeturas.**

La pérdida de peso relativo de la industria dentro de la economía extremeña y la crisis de la pañería "autóctona" en los últimos treinta años del Antiguo Régimen, tal vez constituyan dos de las contadas conclusiones relativamente firmes de las páginas precedentes. Aunque para dar cuenta de esos fenómenos sería necesario disponer de mucha más información de la que hoy está a nuestro alcance, me aventuraré a proponer algunas conjeturas y líneas de trabajo con el único propósito de contribuir a orientar la búsqueda de explicaciones.

Desde mi punto de vista, la aproximación al problema requiere plantear, cuando menos, cuatro cuestiones: 1) ¿qué cambios se registraron en la economía extremeña durante el primer tercio del siglo XIX?; 2) ¿en qué medida se modificaron las relaciones económicas de la región con los otros territorios peninsulares?; 3) ¿cuál fue el impacto de la industrialización española y europea sobre las actividades manufactureras extremeñas?; 4) ¿en qué situación afrontaban los productores industriales "autóctonos" las "novedades" y qué caminos eligieron para intentar adaptarse a aquéllas?

Los efectos económicos inmediatos del desmoronamiento del Antiguo Régimen fueron particularmente intensos en Extremadura. Estamos todavía lejos de poder realizar una estimación solvente de la cantidad de tierra roturada entre 1808 y 1830, pero resulta muy probable que, de todos los territorios peninsulares, la región objeto

47. AHPB, Hacienda, legajo 1.058.

48. La producción de paños pasó de 1.700 piezas en 1742 a 2.000 en 1828 (Melón, 1989, p. 232; AHPB, Hacienda, legajo 1.057).

de estudio fuera, precisamente, en la que el coeficiente rompimientos del período/superficie cultivada al inicio del conflicto con los franceses haya alcanzado su máximo valor<sup>49</sup>. En el territorio cacereño y en el pacense existían grandes posibilidades roturadoras, ya que, aparte de los terrenos públicos, explotados a menudo de un modo poco intensivo, los ganaderos trashumantes, a comienzos del siglo XIX, aprovechaban, en exclusiva o prácticamente en exclusiva, un elevado número de dehesas privadas, muchas de las cuales eran aptas para la cerealicultura, tal y como se había demostrado en el siglo XVI y como se evidenciaría más tarde. Hacia 1808 los rebaños trashumantes ocupaban en la región unos 2 millones de fanegas de tierra<sup>50</sup>. Un cuarto de siglo después esa superficie se había reducido, probablemente, a menos de la mitad, lo que permitió un fuerte crecimiento de las labores y de la ganadería estante.

En Extremadura había mucho terreno susceptible de ser roturado y numerosos vecinos deseosos de extender sus labores. El famoso pleito entre la provincia y la Mesta, iniciado en los años sesenta del Setecientos, no se resolvió clara e inmediatamente a favor de aquélla, pero la creación de la Real Audiencia de Extremadura en 1790 y el Real Decreto de 28 de abril de 1793, en el que se declararon de pasto y labor todas las dehesas de la región, salvo que documentalente se probase que eran de puro pasto, colocaron en una situación más difícil a los ganaderos trashumantes y a los terratenientes que preferían arrendar sus fincas a aquéllos. Bajo el amparo del referido Real Decreto y de unos tribunales menos hostiles, numerosos pueblos llevaron a cabo rompimientos en dehesas privadas; no obstante, los grandes propietarios territoriales y los mesteños conseguirían frenar el movimiento roturador<sup>51</sup>. En cualquier caso, aquéllos no pudieron evitar que la posición de los labradores se fortaleciera. No puede extrañar, pues, que los agricultores extremeños aprovecharan la oportunidad que les brindó la guerra con los franceses y el vacío de poder generado por aquélla para roturar el máximo de tierra, tanto de propiedad pública como privada, que les permitía sus disponibilidades de fuerza de trabajo, utillaje y numerario. Después de 1814, una vez restablecido el absolutismo, muchas de las tierras que acababan de ser puestas en cultivo no volvieron a sus antiguos usos: por un lado, la demanda de pastizales de los trashumantes se había reducido<sup>52</sup>; por otro, los ayuntamientos y los dueños de las dehesas eran conscientes de la contundente respuesta que podrían dar algunos pueblos si llevaban hasta el límite su presión para que los vecinos abandonasen todos los rompimientos realizados a partir del inicio del conflicto bélico<sup>53</sup>. Durante el Trienio Constitucional se volvieron a intensificar las rotu-

49. Sobre la extensión de cultivos en la Tierra de Trujillo, véase Llopis (1983), p. 144.

50. En Extremadura invernan unos 2 millones de cabezas trashumantes y se estimaba que cada oveja, en promedio, requería una fanega de tierra para su sustento.

51. García Pérez y Sánchez Marroyo (1984), pp. 213-233; Melón (1989), pp. 118-124.

52. Durante la guerra con los franceses se redujo el número de cabezas debido a los robos, a las matanzas y a las exportaciones de ovejas merinas. Además, la producción de lana fina se había convertido en una actividad menos rentable y más insegura.

53. Resulta significativo, por ejemplo, que el monasterio de Guadalupe se aviniera a arrendar algunas de sus dehesas a vecinos de los pueblos que habían protagonizado ocupaciones y rompimientos ilegales en sus fincas.

raciones y los absolutistas, posteriormente, no lograrían "deshacer el camino andado". Además, a partir de 1820 la crisis de la trashumancia se acentuó debido a la pérdida de posiciones de la lana fina castellana en los principales mercados europeos<sup>54</sup>. Ello forzaría a los dueños de muchas dehesas a arrendar éstas a pasto y labor a los agricultores y/o ganaderos de la zona. En suma, la función de producción regional registró un profundo cambio entre 1808 y 1830: la cantidad efectiva de tierra disponible para las explotaciones agrarias extremeñas aumentó notablemente en ese período. Es decir, el grado de escasez del factor tierra se redujo de manera significativa, probablemente en mayor medida que en las restantes áreas del país.

¿Qué consecuencias se derivaron de este cambio en la función de producción regional y en qué medida aquéllas involucraron a las actividades manufactureras "autóctonas"? El uso de mayores cantidades de tierra por los "naturales" se tradujo en un sustancial incremento del producto agrario, especialmente del cerealícola, lo que hizo posible el fuerte tirón demográfico<sup>55</sup>. La caída de los precios, a la que no pudo ser ajeno el movimiento ascendente de las cosechas, afectó más a los granos que a otros productos agrícolas<sup>56</sup>. Este comportamiento de los precios relativos debió presionar a la baja sobre los costes laborales de las actividades industriales. Por otro lado, la demanda regional de manufacturas hubo de aumentar como consecuencia del crecimiento del número de habitantes y de la renta "real" de la mayor parte de los extremeños<sup>57</sup>. No obstante, las profundas transformaciones económicas que estaban produciéndose debieron ir acompañadas de un proceso redistributivo del ingreso, aspecto que sería necesario conocer para poder calibrar los cambios en la entidad y en la composición de la demanda manufacturera regional. Además, la fuerte deflación agrícola de finales de los años veinte tuvo que limitar la capacidad de consumo de extensas capas de la población extremeña.

El uso de mayores cantidades de tierra en las actividades agrarias "autóctonas" también pudo tener algunos efectos negativos sobre la industria regional. A partir de la guerra con los franceses el sector agrario tendió a absorber crecientes cantidades de fuerza de trabajo y de capital, lo que podría haber dificultado el reclutamiento de mano de obra y la financiación a la industria. Conviene, sin embargo, no sobrevalo-

54. García Sanz (1978), pp. 296-310.

55. El número medio anual de bautizados en 37 localidades se incrementó un 29,79 por 100 entre 1800-1808 y 1825-1833 (Llopis, Melón y otros, 1990, pp. 463-464). Además, la mortalidad catastrófica parece haber retrocedido de manera apreciable en la región después de la guerra.

56. En Zafra, por ejemplo, el importe medio anual de la fanega de trigo y de la arroba de aceite se redujeron un 44,32 y un 29,59 por 100 entre 1790-1808 y 1824-1835, respectivamente (Llopis, 1983, p. 147).

57. Los salarios reales parecen haberse mantenido por encima de los de preguerra. Por su parte, los labradores, pese a que sus diferentes estratos aprovecharon en muy distinta medida los cambios en el uso del terrazgo, debieron incrementar algo su capacidad adquisitiva, si bien tuvieron que atravesar graves dificultades en los años críticos de la deflación agraria.

rar estas consecuencias perniciosas. Por un lado, la región padecía un crónico subempleo rural debido a la escasez de labrantíos y pastizales por “activo agrario”; además, el crecimiento de las labores, desde 1808, fue acompañado de una intensa expansión demográfica que se traduciría, años después, en un alza de la oferta de fuerza de trabajo. Por otro, en el supuesto de no haber sido empleados de ese modo, es muy dudoso que la mayor parte de los capitales invertidos en la agricultura pudieran haber contribuido a la financiación de la industria regional.

En síntesis, pese a la existencia de muchos puntos por aclarar y precisar, el aumento en la cantidad de tierra efectivamente disponible para el cultivo y el mantenimiento del ganado “autóctono” pudo ayudar a consolidar la especialización agraria de Extremadura, pero, a mi juicio, tal cambio en la función de producción no determinó el retroceso de la industria regional; es más, el crecimiento agrario proporcionó ciertas oportunidades que aquella no fue capaz de aprovechar.

Antes de 1808, Extremadura vendía yerbas a ganaderos foráneos y exportaba carne y, sobre todo, lana fina de los rebaños riberiegos<sup>58</sup>. Sus importaciones debían estar constituidas, básicamente, por productos manufacturados. A partir de la Guerra de la Independencia, al usarse bastante más tierra en las actividades agrarias de los pueblos, tanto por la drástica reducción de los arrendamientos a los mesteños como por el aprovechamiento más intensivo del patrimonio territorial de los concejos, la producción y las exportaciones de la región hubieron de aumentar<sup>59</sup> y, por ende, también debió crecer la capacidad importadora de aquella.

Como la producción y el consumo regional de manufacturas parecen haber seguido caminos dispares en los últimos veinticinco años del Antiguo Régimen, todo parece indicar que en ese período se redujo de manera apreciable el índice de cobertura del mercado extremeño de manufacturas por parte de los fabricantes y artesanos “autóctonos”. En otras palabras: las importaciones de productos industriales, sobre todo las de tejidos, parecen haberse incrementado en el primer tercio del siglo XIX. Extremadura, por consiguiente, también participó en la intensificación de los flujos interregionales de mercancías que tuvo lugar en España a partir de 1815. Al contrario de lo ocurrido en algunos territorios castellanos, como, por ejemplo, el soriano<sup>60</sup>, el hundimiento de la ganadería trashumante no entrañó la marginalización de la economía extremeña.

Distintas evidencias apuntan, pues, a la reorganización de las relaciones económicas de Extremadura con otros territorios peninsulares. Sin embargo, aquella, a diferencia de lo que ocurría en Aragón<sup>61</sup>, no lindaba con ninguna región industrial. ¿De dónde procedían entonces esas crecientes importaciones de manufacturas, especial-

58. Entre 1787 y 1793, Extremadura exportó, en promedio, 107.233,52 arrobas de lana lavada y 632,73 arrobas de lana en sucio (*Correo Mercantil de España y sus Indias*, tomo I, p. 31 y tomo IV, p.773).

59. La disminución de los ingresos por venta de yerbas a ganaderos foráneos tuvo que verse compensada con creces por el incremento de las exportaciones de cereales y de lana.

60. Pérez Romero (1992), pp.23-24.

61. Torras (1990), pp. 17-32; Peyró (1990), pp. 35-64.

mente de tejidos? Carezco de respuesta para ese interrogante, pero tal vez valga la pena esbozar unas primeras hipótesis.

A mediados del siglo XVIII, en cerca del 70 por 100 de los núcleos pacenses y en el 35 por 100 de los cacereños no existía ningún tipo de actividad textil. Es más, ésta era insignificante o nula en las comarcas de Tierra de Trujillo, Badajoz, Llanos de Olivenza, Mérida, Tierra de Barros, Los Montes, Vegas Altas, Zafra y Jerez de los Caballeros<sup>62</sup>. Consiguientemente, los vecinos de un elevado porcentaje de localidades extremeñas, ya antes del final del Antiguo Régimen, se vestían con tejidos adquiridos fuera de la comarca. Dos cambios se registraron en estas actividades mercantiles a partir de 1814: 1) la expansión de dichos tráficós debida al fuerte crecimiento de la población<sup>63</sup>; 2) la cuota de mercado de los paños de fuera de la región tuvo que tender a aumentar.

Como ha demostrado Josep María Benaül, en el período 1814-1833 tomó cuerpo la mecanización de la "moderna" industria lanera catalana y se aceleró<sup>64</sup> su penetración en los mercados peninsulares<sup>65</sup>. ¿En qué medida el textil extremeño se vio afectado por el desarrollo de las manufacturas del Principado?

Por ser grandes centros de consumo, de redistribución de mercancías y de contratación de materias primas, Madrid y Sevilla se convirtieron pronto en puntos importantes de la red comercial de los fabricantes catalanes<sup>66</sup>. Y, desde Sevilla, el acceso a los mercados pacenses y cacereños no era ni muy complicado, ni demasiado costoso, entre otras razones porque desde varias localidades de la región, especialmente desde Cáceres, se remitían grandes cantidades de lana a la ciudad de la Giralda y a Cádiz<sup>67</sup>.

Diversos testimonios apuntan a que las importaciones extremeñas de paños del Principado tendieron a aumentar a partir de 1815. Hemos comprobado anteriormente que en las tiendas de Badajoz ya estaban presentes los paños de Tarrasa a finales del Setecientos. Sabemos, además, que la fábrica de "Anton y Joaquim Sagra" de la citada ciudad catalana estaba intentando abrirse camino en el mercado de Plasencia en 1805<sup>68</sup>. Por otro lado, ya en la segunda mitad del siglo XVIII se habían establecido diversos comerciantes catalanes en Cáceres<sup>69</sup>. En suma, a comienzos del siglo XIX los paños vallesanos parecen comercializarse en los mercados regionales en los

62. Melón (1992 b), pp. 10-11 y 13.

63. La actividad textil en todas esas comarcas seguía siendo prácticamente nula hacia 1830.

64. Como ha puesto de manifiesto Jaume Torras en diversos trabajos, la penetración de los tejidos de lana catalanes en los mercados peninsulares se había iniciado bastante antes (Torras, 1991, pp. 93-113).

65. Benaül (1991), pp. 87 y 101-102; Benaül (1992).

66. Benaül, p. 122

67. Melón (1992 a), pp. 23-35. Es probable que los fabricantes de paños de Vallés tuvieran un especial interés en incrementar sus ventas en los mercados extremeños, ya que ello les permitiría abaratar sus compras de lana en dicho territorio.

68. Benaül (1988), p.47.

69. Jaime Segura i Ferrer, José Valentín Segura, Antonio Vilanova, Juan Busquets i Soler y José y Miguel Calaff (Melón, 1992 a, pp. 117-118).

que se concentraban un mayor número de consumidores con rentas relativamente altas.

Las actividades de los comerciantes del Principado instalados en Cáceres cobrarían bastante más importancia en las primeras décadas del siglo XIX: de las 14 compañías dedicadas al comercio y al crédito que se constituyeron u operaron en Cáceres entre 1800 y 1836, 5 estaban formadas por catalanes procedentes del partido de Igualada y avecindados en la capital de la Alta Extremadura<sup>70</sup>. Las compañías constituidas por hombres oriundos del Principado se dedicaban a la compraventa de lanas, ganados y cereales, pero su auténtica especialidad la constituía el comercio de géneros de tienda, entre los que ocupaban un lugar preferente los tejidos de Cataluña y de Alcoy<sup>71</sup> y los vinos de la tierra y de Andalucía<sup>72</sup>. Por otro lado, sabemos que, en los años veinte y treinta, una parte, aunque muy pequeña, de la producción de las empresas Pau Turull e Hijo y Oller Hermanos y Compañía, la primera de Sabadell y la segunda de Tarrasa, se vendía en Extremadura<sup>73</sup>.

Sin embargo, el impacto directo del desarrollo de la moderna industria lanera catalana sobre la pañería basta extremeña debió ser bastante débil, ya que aquella trabajaba fundamentalmente para los consumidores de niveles de renta de tipo medio y alto. No obstante, en esta época Tarrasa y Sabadell comenzaron a generar una nueva oferta de tejidos más populares; además, los precios de los paños estaban descendiendo en los años veinte, especialmente los de mediana e inferior clase<sup>74</sup>. En cualquier caso, para los "docenos" de Torrejoncillo o Casatejada, que hacia 1828 se vendían a menos de 20 reales la vara, el progreso del sector textil lanero catalán no debió representar su principal amenaza directa.

En cambio, los avances de Tarrasa y Sabadell sí debieron influir de manera indirecta sobre la industria lanera extremeña: al conquistar los fabricantes catalanes buena parte de los mercados de prendas de calidad mediana y alta, los restantes grandes centros pañeros españoles tuvieron que intentar mecanizarse y que reconvertirse o acentuar su especialización en aquellos tejidos en los que la competencia de las empresas del Principado fuese menor. El segmento del mercado en el que los costes de transacción eran relativamente más elevados para los fabricantes de Tarrasa y Sabadell no era otro que el de prendas de bajo valor añadido. Así, Béjar, que en el siglo XVIII había alcanzado un papel protagonista en la producción de paños finos, acabaría especializándose en tejidos más populares<sup>75</sup>.

70. *Ibidem*, pp. 97-101.

71. En 1832, en el inventario efectuado en la tienda de Valentín Segura aparecen, entre otras, las siguientes mercancías: "de Barcelona procedían las franelas negras de Vallonrat, cordones, pañuelos y diferentes piezas de algodón; de Igualada, las fajas y otras clases de tejidos que no se especifican; los paños ordinarios, granjeados, negros dieciochenos y veinticuatrochenos eran remitidos desde Alcoy por Joaquín Llacet" (*Ibidem*, p. 128).

72. *Ibidem*, p. 101.

73. Benaül (1991), p. 103.

74. *Ibidem*, pp. 101-102.

75. Ros (1991), p. 4; Parejo (1989), p. 101. Aunque existen indicios de que la elaboración de tejidos más bastos volvió a tener cierto protagonismo en las últimas décadas del siglo XVIII, desconocemos la cronología del proceso de especialización definitiva de la pañería bejarana.

Después de la Guerra de la Independencia, el desarrollo de la industria lanera de Béjar fue notable: hacia 1845 la "fábrica" de dicha ciudad elaboraba 754.600 varas de paños y bayetas y proporcionaba empleo a unas 5.000 personas<sup>76</sup>. Aunque no puedo demostrarlo, todo parece indicar que fueron principalmente los fabricantes de Béjar<sup>77</sup> quienes desplazaron a los de Torrejuncillo y Casatejada de algunos de sus principales mercados<sup>78</sup>.

También los fabricantes de Alcoy, los más especializados en paños ordinarios entre los grandes centros laneros españoles del Ochocientos, debieron ganar posiciones en los mercados extremeños, pero, por razones obvias, estaban en desventaja a la hora de competir en aquéllos con los de Béjar.

Los primeros pasos para la mecanización de la hilatura de lana se dieron antes en Alcoy que en las localidades del Vallés<sup>79</sup>. A comienzos de 1793 el Correo Mercantil de España y sus Indias informaba del viaje que habían realizado un industrial de Alcoy, D. Josep Torregrosa, y un carpintero, Mauro Abad, a Cádiz con el propósito de instruirse en el método del hilado y cardado de algodón establecido en aquella ciudad. Tal iniciativa, que había sido promovida y financiada por el gremio de fabricantes, dio excelentes resultados: poco tiempo después de que retornasen a Alcoy los viajeros se construyó "una máquina de doce usos a expensas de la fábrica, que se logró que saliese con la perfección que se apetecía, por lo hay ya corrientes hasta 18, y algunas otras que se están construyendo, y otras quatro que han salido fuera de esta Villa —probablemente, de importación—. De estas hay algunas de 70 a 80 usos, y para dirigir este torno o máquina sólo se necesitan dos jornaleros, hilando al día lo que corresponde a diez o doce mujeres, quedándole así al fabricante una tercera parte de los beneficios, y siendo el más considerable el poder asegurar su desempeño sin la contigencia de las hilanderas, y el que no se le extraiga la lana"<sup>80</sup>. Por consiguiente, en 1793 ya funcionaban en la industria lanera de Alcoy algunas "jennies" de cierta entidad —las de 70-80 husos—.

También se habían construido antes de 1793 dos máquinas con 60 pares de cardas, una de las cuales era movida por energía hidráulica<sup>81</sup>. En suma, desde fechas muy tempranas, los fabricantes de Alcoy procuraron conocer las máquinas que esta-

76. *Ibidem*, p. 55.

77. Hervás, que fue el núcleo lanero extremeño que mejor se adaptó al nuevo contexto, también parece haber conquistado algunos mercados que anteriormente surtían los fabricantes de Torrejuncillo y Casatejada (*Ibidem*, pp. 54-55 y 109).

78. Hacia 1880 los tejidos de Béjar se vendían preferentemente en el norte de España y en Extremadura (*Ibidem*, p. 110).

79. Antes de la Guerra de la Independencia, en las industrias laneras de Tarrasa y Sabadell ya había avanzado bastante la mecanización del emborrado y del cardado, pero la del hilado, realmente, no se había iniciado aún (Benaül, 1992, pp. 2-3).

80. *Correo Mercantil de España y sus Indias*, de los meses de enero, febrero y marzo del año de 1793, p.27. El intento de mecanización se estaba llevando a cabo debido a que el aumento de la producción había obligado a los fabricantes a extender el hilado doméstico a pueblos bastante alejados de Alcoy, lo que incrementaba los costes y dificultaba los controles destinados a evitar el deterioro de la calidad y los hurtos de lana.

81. *Ibidem*, p. 28.

ban diseñándose fuera de nuestras fronteras, importar los “nuevos artefactos” e impulsar la tecnología local.

Sin embargo, a partir de 1814 la industria lanera de Alcoy no alcanzará el dinamismo de la de Tarrasa o de la de Sabadell<sup>82</sup>, lo que parece haber acabado forzando a aquélla a concentrarse en los tejidos en los que la competencia vallesana era menor.

Antes de dar por finalizado el análisis de los factores de demanda, conviene tener en cuenta la posible reestructuración del consumo de prendas de vestir y el alcance en la región del contrabando de tejidos.

Es probable que el aumento de la capacidad adquisitiva de algunas capas de la población y el abaratamiento de los tejidos determinaran cierta reducción de la demanda de los paños más económicos. Sin embargo, la renta de los jornaleros y de muchos pequeños campesinos no parece haber crecido lo suficiente como para que aquéllos pudieran comenzar a adquirir prendas de lana de mejor calidad; además, también hay que considerar el impulso demográfico y la creciente proletarianización de la sociedad extremeña. En suma, resulta poco verosímil que la demanda de “doceños” y “catorceños” registrase una sensible caída entre 1814 y 1835. Sin embargo, sí resulta probable que la sustitución del consumo de tejidos de lana por los de algodón alcanzase en Extremadura, debido a su climatología, mayor intensidad que en otras regiones peninsulares.

Muy poco sabemos de las relaciones económicas entre Extremadura y Portugal. En 1769, Fernando Costas, administrador de rentas provinciales, elaboró un informe sobre dicho asunto. En él se examinan los problemas de una época diferente a la que ahora estamos contemplando, pero algunas informaciones pueden dar pistas sobre el origen de las manufacturas importadas: 1) los vecinos de los pueblos cercanos a la “raya” acudían masivamente a las ferias portuguesas; 2) la lencería y los cueros del “país vecino” eran muy competitivos; 3) diversas mercancías penetraban en España a través de Portugal; 4) entre los productos que entraban de contrabando se hallaban diversos tipos de tejidos<sup>83</sup>.

En 1793 se introdujeron por las aduanas mercancías de Portugal en Extremadura por un valor 3.174.610 reales. Las compras de tejidos de lienzo constituían uno de los principales capítulos de las importaciones: ese año pasaron a España por las aduanas de la región 132.988 varas de lienzo redondo crudo y 7.993 varas de lienzo de Aroca. En 1793, las extracciones de “géneros y efectos” a Portugal a través de Extremadura ascendieron a 2.670.159 reales. Se exportaron algunos productos textiles, pero las cantidades remitidas al vecino país eran pequeñas y, además, la mayor parte de las prendas habían sido manufacturadas fuera de la región<sup>84</sup>.

82. El aumento de producción fue relativamente modesto en el primer tercio del siglo XIX, lo que en parte pudo responder al clima de conflictividad social generado por la resistencia de los numerosos trabajadores domésticos a la mecanización (Aracil y García Bonafe, 1974, pp. 129-147 y 242-243).

83. “Informe sobre el estado del comercio de España con Portugal. Medios de mejorarle. Con algunas ydeas sobre labranza, crianza y comercio en general”, Biblioteca Municipal de Olivenza.

84. 2.198 cobertores de Palencia, 2.624 varas de jerga, 577 varas de paños de Segovia, 650 varas de paños de Béjar, 498 varas de sargas de Guadalajara, 462 sombreros de la fábrica de Badajoz, 12.722 li-

Disponemos también de información sobre el comercio realizado a través de las aduanas extremeñas entre el 1 de mayo y el 15 de diciembre de 1800. Los principales renglones de las importaciones en ese lapso de tiempo fueron el azúcar –62.911,5 arrobas–, los tejidos de lino –51.564,5 arrobas– y los cueros. En esos mismos meses de 1800 se exportaron 3.951 varas de paño<sup>85</sup>, algunas de las cuales eran de calidad "ordinaria", producidas tal vez en Torrejoncillo. Se trata, en cualquier caso, de cantidades muy pequeñas.

La escasa información disponible confirma, pues, la hipótesis de que el comercio legal entre Extremadura y Portugal era insignificante y de que las importaciones del país vecino superaban a las exportaciones. Aunque el contrabando debía tener cierta importancia, los intercambios con el Alentejo desempeñaban un papel de escaso relieve dentro de la economía de la región.

Muchos cambios debieron producirse en las relaciones comerciales con el "país vecino" en las seis décadas que median entre el informe de Fernando Costas y finales de la década de los veinte del siglo XIX, pero algunos de los fenómenos reseñados por aquél tenían, probablemente, aún mayor entidad hacia 1830. Este debía ser el caso de las reexportaciones y del contrabando de tejidos británicos<sup>86</sup>. En suma, la "vía portuguesa" parece ser relativamente importante a la hora de explicar la procedencia de las importaciones extremeñas de manufacturas en el primer tercio del siglo XIX.

Prácticamente nada puedo decir acerca de la situación de los industriales "autóctonos" al concluir la Guerra de la Independencia, momento en el que parece abrirse una nueva etapa en la economía española, y también en la extremeña. Refiriéndome exclusivamente a los grandes centros pañeros, sus principales problemas parecen tener su origen en la escasez de energía hidráulica<sup>87</sup>, en el reducido tamaño de las empresas de los fabricantes<sup>88</sup> y en las dificultades para aprovisionarse de materia prima y para financiar la comercialización de los tejidos.

En Extremadura se esquilaban grandes cantidades de lana fina y entrefina, pero se producían insuficientes arrobas de la materia prima empleada en la elaboración de paños "docenos" y "catorcenos". De ahí que los fabricantes tuvieran que adquirir parte de aquella en Castilla la Nueva o en Andalucía<sup>89</sup>. Por consiguiente, el de-

bras de seda tejida en terciopelo, damasco, tafetán, medias, cintas, rasolisos y otras telas (*Correo Mercantil de España y sus Indias*, tomo IV, pp. 590-591).

85. *Ibidem*, tomo XV, p. 403; tomo XVI, pp. 446, 516, 539, 604, 652-653, 677-678, 693, 734, 780 y 797; tomo XVII, pp. 38, 51, 110 y 134.

86. Ello parece inferirse de los "libros de tomas de razón de causas del contrabando" del partido fronterizo de Alcántara (Melón, 1992 a, p. 35).

87. En Torrejoncillo y Torremocha los batanes dejaban de funcionar durante el verano. En esta última ciudad se llevaban los paños al Tajo, lo que entrañaba un incremento de costes por pieza entre 15 y 24 reales (Melón, 1989, pp. 217 y 219).

88. En Casatejada "los mismos fabricantes son los dueños y maestros que dirigen la fábrica que cada uno tiene en su propia casa" (*Ibidem*, p. 231).

89. Eso les ocurría a los de Torrejoncillo y Torremocha. El coste del transporte de una arroba de lana desde Sevilla ascendía a 8 reales (*Ibidem*, pp. 222-223).

sarrollo de la industria regional de tejidos bastos no se basó en la abundancia y bajo precio de la materia prima. La disponibilidad de lanas finas y entrefinas podría haber facilitado el desarrollo de una industria de prendas de mayor calidad, pero tal ventaja comparativa, como se ha evidenciado en numerosos casos, no constituía condición suficiente para la expansión de un sector en el que el capital humano y las redes mercantiles desempeñaban un papel especialmente importante.

Aunque en la pañería basta se exigía un nivel de inversiones menor que en la fina, los grandes centros productores con áreas de comercialización extensas, como Torrejoncillo o Casatejada, tenían necesidades financieras nada desdeñables. Aunque la información disponible sobre el tema es escasa, todo apunta a que la capacidad de ahorro de los fabricantes era mínima –debido, quizás, al reducido margen de beneficios– y a que el capital mercantil “autónomo”, al igual que ocurría en la lencería gallega<sup>90</sup>, estaba poco comprometido en la industria textil regional<sup>91</sup>.

Da la impresión, pues, que la pañería extremeña se hallaba ya en una situación difícil cuando se produjo la invasión de las tropas napoleónicas. Si a ello le añadimos los problemas ocasionados por la guerra y la creciente competencia de las nuevas fibras y, sobre todo, de los centros laneros que comenzaban a mecanizar distintas fases del ciclo productivo, no puede sorprendernos que la pañería de la región no consiguiera recuperarse plenamente de la crisis bélica y que tuviera que limitarse, a partir de entonces, a una denodada lucha por la supervivencia, en algunos casos estéril, en niveles de actividad netamente inferiores a los de preguerra.

De las páginas precedentes destacaría cuatro conclusiones: 1) el peso relativo de las actividades industriales en la economía extremeña se redujo entre 1790 y 1830<sup>92</sup>; 2) ese retroceso afectó, ante todo, al subsector de mayor relieve: el textil lanero; 3) tales evoluciones no obedecieron a la caída de la demanda regional de manufacturas; 4) en Extremadura, al igual que ocurrió en otros territorios españoles, la pañería doméstica parece haber sido arrinconada por los centros fabriles laneros más próximos<sup>93</sup>, pero los momentos cruciales de ese proceso no tuvieron lugar en los años cuarenta o en los cincuenta, sino algo antes. Las demás afirmaciones han de ser tomadas como meras conjeturas que convendrá sustituir cuanto antes por hipótesis apoyadas en soportes documentales mucho más firmes.

90. Carmona (1990), pp. 88-94.

91. En 1816 siete grandes comerciantes formaron una compañía para explotar una fábrica de tejidos de lana en Cáceres. Se trató, sin embargo, de una experiencia aislada y efímera: en el primer cuarto del siglo XIX, la incipiente burguesía extremeña concentró su interés en el comercio de productos agrarios, especialmente en el de lana (Melón, 1992 a, pp. 111-114).

92. En 1797, según los datos del Censo de Godoy, sólo el 9,54 por 100 de los “activos” extremeños se ocupaban en actividades industriales, porcentaje que superaban casi todas las regiones españolas: Cataluña alcanzaba el 25,09 por 100, Valencia el 19,17 por 100, Castilla la Nueva el 16,96 por 100, Castilla la Vieja el 16,08 por 100, Navarra el 15,81 por 100, Andalucía el 15,68 por 100, Aragón el 15,54 por 100, Murcia el 15,44 por 100, Baleares el 14,51 por 100, País Vasco el 13,76 por 100, León el 10,75 por 100, Asturias el 7,25 por 100 y Canarias el 5,48 por 100 (Censo de la población de España de el año de 1797 executado de orden del Rey en el de 1801).

93. Parejo (1989), p. 109.

## BIBLIOGRAFIA

- ARACIL, Rafael y GARCIA BONAFE, Mario (1974), *Industrialització al País Valencià: Alcoi*, Valencia, 1974.
- BENAUÍ, Josep María (1988), "La comercialització dels teixits de llana en la cruïlla dels segles XVIII i XIX. L'exemple de la fàbrica de Terrassa "Anton y Joaquim Sagrera", 1792-1807", *Arraona*, 2, III época (primavera).
- (1991), "La llana", en *Història Econòmica de la Catalunya Contemporània. 3. Indústria, transports i finances*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana.
- (1992), "Cambio tecnológico y estructura industrial. Los inicios del sistema de fábrica en la industria pañera catalana, 1815-1835", *VI Simposio de Historia Económica*, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra-Terrassa, 21-22 de diciembre.
- CARMONA, Joám (1990), *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*, Barcelona.
- Censo de 1787 "Floridablanca". 2. Comunidades Autónomas de la Submeseta del Sur (1987)*, Madrid.
- Censo de la población de España de el año de 1797 executado de orden del Rey en el año de 1801*, Madrid, 1801.
- Censo de la riqueza territorial é industrial de España en el año de 1799 (1960)*, Madrid.
- Correo Mercantil de España y sus Indias*, Madrid, 1792-1809.
- FONTANA, Josep (1967), "El "Censo de frutos y manufacturas" de 1799: un análisis crítico", *Moneda y Crédito*, nº 101.
- GARCIA PEREZ, Juan (1992), *La crisis-quiebra de la fábrica de paños en dos localidades de la Alta Extremadura. Los casos de Hervás y Torrejoncillo (1750-1940)*, Papel de Trabajo presentado en el Seminario Interno del Equipo Investigador "La Industria Extremeña, desde el siglo XVIII hasta nuestros días", Badajoz.
- GARCIA PEREZ, Juan y SANCHEZ MARROYO, Fernando (1984), "Extremadura a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX: conflictos campesinos, crisis agrarias y crisis de subsistencia y agobios fiscales", *Norba Historia*, nº 5.
- GARCIA SANZ, Angel (1977), *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en tierras de Segovia*, Madrid.
- (1978), "La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España", *Agricultura y Sociedad*, nº 6.
- I.LLOPIS, Enrique (1980), *Las economías monásticas al final del Antiguo Régimen en Extremadura*, Madrid.
- (1983), "Algunas consideraciones acerca de la producción agraria castellana en los veinticinco últimos años del Antiguo Régimen", *Investigaciones Económicas*, nº 21.
- (1992), *La evolución de la industria extremeña entre mediados del siglo XVIII y finales del primer tercio del XIX: el inicio del declive de las manufacturas tradicionales en la última fase del Antiguo Régimen*, Papel de Trabajo presentado en el Seminario Interno del Equipo Investigador "La Industria Extremeña, desde el siglo XVIII hasta nuestros días", Badajoz.
- LLOPIS, Enrique; MELON, Miguel A., y otros (1990), "El movimiento de la población extremeña durante el Antiguo Régimen", *Revista de Historia Económica*, 2.

- MELON, Miguel Angel (1989), *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y Sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*, Mérida.
- (1992 a), *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura. Compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1836)*, Badajoz.
- (1992 b), *La industria en Extremadura a mediados del siglo XVIII. Una aproximación a su estructura a través de los Estados Generales del Catastro de la Ensenada*, Papel de Trabajo presentado en el Seminario Interno del Equipo Investigador “La Industria Extremeña, desde el siglo XVIII hasta nuestros días”, Badajoz.
- NADAL, Jordi (1987), ‘La industria fabril española. Una aproximación’, NADAL, Jordi; CARRE-RAS, Albert, y SUDRIA, Carles (comp.), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona.
- PEREZ ROMERO, Emilio (1992), *La trashumancia y sus repercusiones económicas y sociales en zonas de agostadero: el caso de Soria*, Comunicación presentada en el Seminario de Historia Económica “Mesta, trashumancia y lana en la España Moderna, Soria ( en prensa).
- PAREJO, Antonio (1989), *La industria lanera española en la segunda mitad del siglo XIX*, Málaga.
- PEDRAJA, Aurora (1991), *La industria extremeña desde mediados del siglo XIX a 1930, según las Estadísticas de la Contribución Industrial*, Papel de Trabajo presentado al Seminario Interno del Equipo Investigador “La Industria Extremeña, desde el siglo XVIII hasta nuestros días”, Badajoz.
- PEYRO, Antonio (1990), “Comercio de trigo y desindustrialización: las relaciones económicas entre Aragón y Cataluña”, *Las relaciones económicas entre Aragón y Cataluña (siglos XVII-XX). Actas del I Simposio*, Huesca.
- ROS, Rosa (1991), *La industria lanera de Béjar a mitad siglo XVIII*, Memoria presentada al programa de posgrado de Historia Económica en la Universidad Autónoma de Barcelona.
- TIMON, María Pia (1990), *Manufacturas textiles tradicionales de la provincia de Cáceres*, Mérida.
- TORRAS, Jaume (1990), ‘Las relaciones económicas entre Aragón y Cataluña antes del ferrocarril’, *Las relaciones económicas entre Aragón y Cataluña (siglos XVIII-XX)*, Huesca.
- (1991), ‘The Old and the New. Marketing Networks and Textile Growth in Eighteenth Century Spain’, en Maxine BERG, ed., *Markets and Manufacture in Early Industrial Europe*, Londres y Nueva York.
- TORRO, Lluís (1992), ‘Acerca de la teoría de la protoindustrialización de Mendels. Reflexiones a partir de un caso local: Alcoi (ss. XVI-XIX)’ (en prensa).
- ZARANDIETA, Francisco (1992), *La Encuesta Industrial de 1828: organización artesanal y comercialización*, Papel de Trabajo presentado en el Seminario Interno del Equipo Investigador “La Industria Extremeña, desde el siglo XVIII hasta nuestros días”, Badajoz.



*The making of the "manufacturing desert" of Extremadoure: the decline of the textil industry*

ABSTRACT

*In this paper, I have analized the evolution of the manufacturing sector in Extremadoure, a backward region in the Southwestern part of Spain, over the second half of the 18th century and the first third of the 19th century. In that period, the development of the regional industrial sector was minute. It was almost exclusively formed by traditional workshops which supplied local consumers whose income level was low. However, by the turn of the century, there were two draperies in the are, Torrejoncillo and Casatejada. These centres had attained a certain relevance within the cheap wool textile industry.*

*In the first third of th 19th century, the agrarian character of Extremadoure was intensified. Thus, manufacturing lost ground within the regional economy. Torrejoncillo and Casatejada were very much affected by these changes. The scanty data available suggest that they were unable to sustain the competition from those draperies which had started to modernize, especially those in Béjar.*

